



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 123-2019-GRA/PEMS-GE

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 045-2019-GRA-PEMS-GE del 14 de febrero del 2019, se designó al Abogado Juan Paredes Vera como Sub Gerente de Saneamiento Territorial del Proyecto Especial Majes Sigvas - Autoridad Autónoma de Majes.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR del 02 de enero del 2019, el Gobernador del Gobierno Regional de Arequipa, ha designado al Ingeniero Marcelo Cordova Monroy como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR.

SE RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Déjese sin efecto a partir del 03 de junio del 2019, la designación del Abogado Juan Paredes Vera como Sub Gerente de Saneamiento Territorial del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes, debiendo hacer entrega de cargo al Jefe Inmediato, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los tres (03) días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


.....
Ing. Marcelo Cordova Monroy
GERENTE EJECUTIVO

DOC	2189476
EXP	1457399

